Municipio de Villavicencio

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE PROFESIONALES
No. 3508 DE 2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 3508 DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE PROFESIONALES

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: JOHN JAIRO VARGAS BORDA CC 86.084.817 DE VILLAVICENCIO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $3.866.667

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $3.866.667

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: $ 0
VALOR EJECUTADO: $3.866.667

VALOR NO EJECUTADO: NO APLICA

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO: 29 DIAS

FECHA DE INICIO: 18 DE NOVIEMBRE DE 2023

PRORROGA: N/A

CESION: NO APLICA

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 16 DE DICIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los **18** días del mes de diciembre de 2023, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA) del contrato ya identificado, se reunieron ANGELA LORENA ORTIZ ROSERO en su calidad de ordenadora del gasto ANA MARÍA MONTENEGRO OVALLE en su condición de supervisor y JOHN JAIRO VARGAS BORDA como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato Nº 3508 de 2023, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día 17 del mes noviembre del 2023 con el JOHN JAIRO VARGAS BORDA el contrato de prestación de servicios profesionales N° 3508 de 2023 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

SEGUNDA. Que el Supervisor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO el doctor ANA MARÍA MONTENEGRO OVALLE certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

TERCERA: No Aplica

CUARTA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre (18 de noviembre del 2023 y 16 de diciembre del 2023), el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que, en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre 18 de noviembre al 16 de diciembre de 2023, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

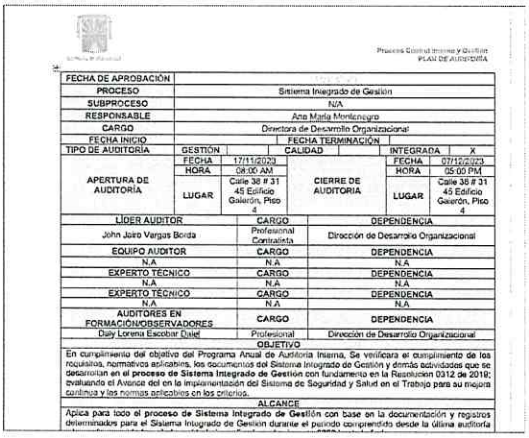
- Actividades realizadas en el último periodo:

ACTIVIDAD No. 01

Formular el plan de auditoría de acuerdo a procedimiento de auditorías internas del municipio de Villavicencio.

Descripción del Avance:

17/11/2023 Se realizo y socializo el plan de auditoría interna con el criterio legal de la resolución 0312 de 2019 de acuerdo a los estándares aplicables.



Proceso Control Interno y Gestión
PLAN DE AUDITORÍA

FECHA DE APROBACIÓN					
PROCESO	Sistema Integrado de Gestión				
SUBPROCESO	N/A				
RESPONSABLE	Ana María Montenegro				
CARGO	Directora de Desarrollo Organizacional				
FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN				
TIPO DE AUDITORIA	GESTIÓN		CALIDAD	INTEGRADA	X
APERTURA DE AUDITORÍA	FECHA	17/11/2023	CIERRE DE AUDITORIA	FECHA	07/12/2023
	HORA	08:00 AM		HORA	05:00 PM
	LUGAR	Calle 38 # 31 45 Edificio Galerón, Piso 4		LUGAR	Calle 38 # 31 45 Edificio Galerón, Piso 4

LÍDER AUDITOR	CARGO	DEPENDENCIA
John Jairo Vargas Borda	Profesional Contratista	Dirección de Desarrollo Organizacional
EQUIPO AUDITOR	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
N.A	N.A	N.A
EXPERTO TÉCNICO	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
N.A	N.A	N.A
EXPERTO TÉCNICO	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
N.A	N.A	N.A
AUDITORES EN FORMACIÓN/OBSERVADORES	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
Daly Lorena Escobar Daiel	Profesional	Dirección de Desarrollo Organizacional

OBJETIVO

En cumplimiento del objetivo del Programa Anual de Auditoría Interna, Se verificara el cumplimiento de los requisitos, normativos aplicables, los documentos del Sistema Integrado de Gestión y demás actividades que se desarrollan en el **proceso de Sistema Integrado de Gestión** con fundamento en la Resolución 0312 de 2019; evaluando el Avance del en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para su mejora continua y las normas aplicables en los criterios.

ALCANCE

Aplica para todo el **proceso de Sistema Integrado de Gestión** con base en la documentación y registros determinados para el Sistema Integrado de Gestión durante el periodo comprendido desde la última auditoría

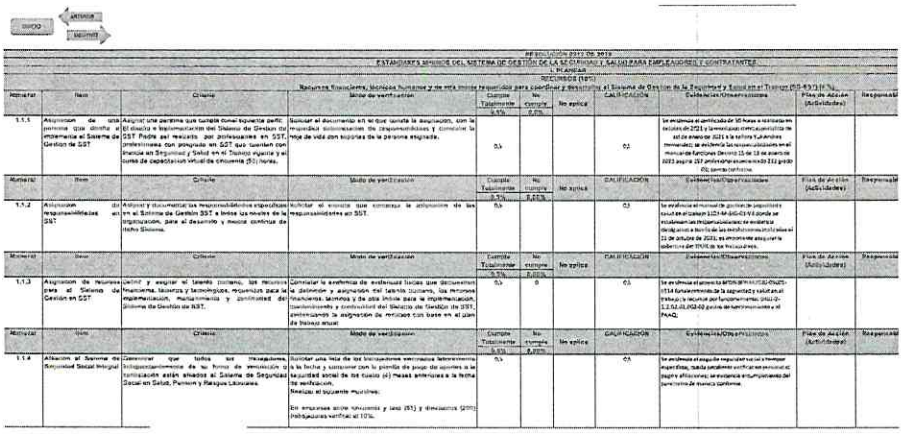
ACTIVIDAD No. 02

Auditar el proceso de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, de acuerdo con el plan de auditoría para evaluar la conformidad del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con los criterios de auditoría; Evaluar la capacidad del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para asegurar que la Alcaldía cumple los requisitos legales, reglamentarios aplicables; evaluar la eficacia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para asegurar que la Alcaldía puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados y identificar la mejora potencial del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Descripción del Avance:

Se realizo la auditoría usando la herramienta asociada a la lista de verificación de la resolución 0312 de 2019 con la totalidad de los estándares mínimos aplicables; la metodología de recolección de la información se basó en la verificación de los registros (información documenta; observación y entrevistas).





Numeral	Ítem	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable
1.1.1	Asignación de una persona que diseña e implementa el Sistema de Gestión de SST	Asignar una persona que cumpla con el perfil definido e implementar del Sistema de Gestión de SST Podrá ser realizado por profesionales en SST, profesionales con posgrado en SST que cuenten con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.	Solicitar el documento en el que conste la asignación, con la responsabilidades, las responsabilidades y comunicar la hoja de vida con soportes de la persona asignada.	03			03	Se evidencia el certificado de 50 horas e matriculado en calidad de 2021 y terminó para el certificado de fecha de enero de 2021 a la señora Yulieidys Hernandez; se evidencia las actas publicadas en el manual de funciones Decreto 15 de 13 de enero de 2023 asigna 257 profesional universidad 222 grado 03, servidor público		

Numeral	Ítem	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable
1.1.2	Asignación de responsabilidades SST	Asignar y documentar las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión SST a todos los niveles de la organización, para el desarrollo y mejora continua de dicho Sistema.	Solicitar el soporte que contenga la asignación de las responsabilidades en SST.	03			03	Se evidencia el manual de gestión de seguridad vigente en el proceso GDH-M-GSG-010 donde se establecen las responsabilidades; se evidencia designación a través de las resoluciones 0170 de el 31 de octubre de 2022, se encontraron asignado a cobertura del 100% de los cargos.		

Numeral	Ítem	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable
1.1.3	Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST	Definir y asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST.	Comprobar la existencia de evidencias físicas que documenten la definición y asignación del talento humano, los recursos financieros, técnicos y de otra índole para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST, pertinentes a la asignación de recursos con base en el plan de trabajo anual	03	0		03	Se evidencia el proceso la MTDN-[illegible]-0121-2114 fortalecimiento de la seguridad y salud en el trabajo y recursos por funcionamiento; 0141-0-S.G.S.U.L.0102-2 gastos de funcionamiento y el PAAQ.		

Numeral	Ítem	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable
1.1.4	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.	Solicitar una lista de los trabajadores vinculados laboralmente a la fecha y comparar con la planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Revisar el siguiente muestreo: En empresas entre veinticinco y cien (25) y doscientos (200) trabajadores verificar el 10%.	03			03	Se evidencia el seguro de seguridad social y riesgos laborales, cuenta con planilla verificar en ocasional el pago y afiliaciones; se evidencia cumplimiento del cronograma de manera conforme.		

ACTIVIDAD No. 03

Realizar reunión de apertura y cierre.

Descripción del Avance: Se realizo la respectiva reunión de apertura el día 17 de noviembre de 2023 y la reunión de cierre el día 07 de Diciembre de 2023.

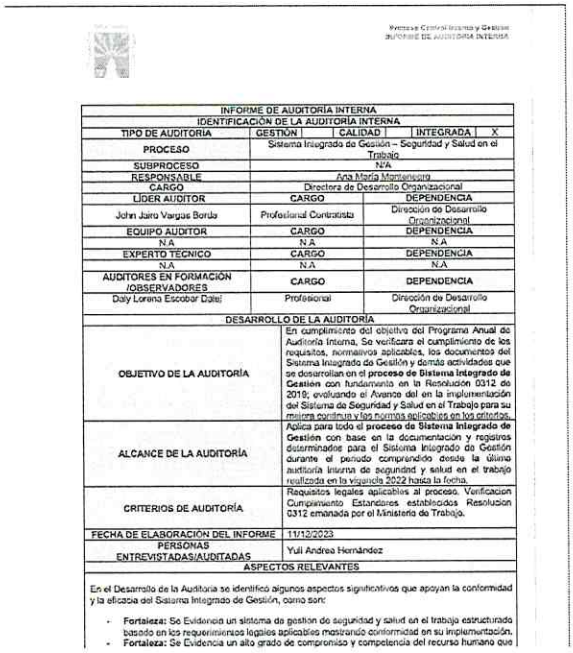


ACTIVIDAD No. 04

Realizar el informe de auditoría, consolidar la información y enviar al líder el expediente completo en los plazos previstos, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de auditoría.

Descripción del Avance:

Se realizo el informe de auditoría entregado a la líder del proceso de seguridad y salud en el trabajo en los tiempos establecidos.



Proceso Control Interno y Gestión
INFORME DE AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA INTERNA		
IDENTIFICACIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA		
TIPO DE AUDITORIA	GESTIÓN \| CALIDAD \| INTEGRADA \| X	
PROCESO	Sistema Integrado de Gestión – Seguridad y Salud en el Trabajo	
SUBPROCESO	N/A	
RESPONSABLE	Ana María Montenegro	
CARGO	Directora de Desarrollo Organizacional	
LÍDER AUDITOR	CARGO	DEPENDENCIA
John Jairo Vargas Borda	Profesional Contratista	Dirección de Desarrollo Organizacional
EQUIPO AUDITOR	CARGO	DEPENDENCIA
N.A	N.A	N.A
EXPERTO TECNICO	CARGO	DEPENDENCIA
N.A	N.A	N.A
AUDITORES EN FORMACIÓN /OBSERVADORES	CARGO	DEPENDENCIA
Daly Lorena Escobar Dalel	Profesional	Dirección de Desarrollo Organizacional
DESARROLLO DE LA AUDITORÍA		
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	En cumplimiento del objetivo del Programa Anual de Auditoría Interna, Se verificara el cumplimiento de los requisitos, normativos aplicables, los documentos del Sistema Integrado de Gestión y demás actividades que se desarrollan en el **proceso de Sistema Integrado de Gestion** con fundamento en la Resolución 0312 de 2019; evaluando el Avance del en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para su mejora continua y las normas aplicables en los criterios.	
ALCANCE DE LA AUDITORÍA	Aplica para todo el **proceso de Sistema Integrado de Gestión** con base en la documentación y registros determinados para el Sistema Integrado de Gestión durante el periodo comprendido desde la última auditoría interna de seguridad y salud en el trabajo realizada en la vigencia 2022 hasta la fecha.	
CRITERIOS DE AUDITORÍA	Requisitos legales aplicables al proceso. Verificacion Cumplimiento Estandares establecidos Resolucion 0312 emanada por el Ministerio de Trabajo.	
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME	11/12/2023	
PERSONAS ENTREVISTADAS/AUDITADAS	Yuli Andrea Hernández	
ASPECTOS RELEVANTES		

En el Desarrollo de la Auditoria se identificó algunos aspectos significativos que apoyan la conformidad y la eficacia del Sistema Integrado de Gestión, como son:

- **Fortaleza:** Se Evidencia un sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo estructurado basado en los requerimientos legales aplicables mostrando conformidad en su implementación.
- **Fortaleza:** Se Evidencia un alto grado de compromiso y competencia del recurso humano que

ACTIVIDAD No. 05

Liderar las comunicaciones con el líder del proceso auditado.

Descripción del Avance:

Se realizo el proceso de comunicación bidireccional con los responsables de SST durante todo el proceso de ejecución de la auditoría interna, lo cual reposa en las notas de la lista de verificación y el informe de auditoría interna.

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.866.667	N.A.	N.A.
PRIMER PAGO	$3.866.667	18/11/2023 al 16/12/2023	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$3.866.667	18/11/2023 al 16/12/2023	100%

SEXTA: NO APLICA

En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEPTIMA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N.º 3508 de 2023 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 18 días del mes de DICIEMBRE de 2023.

JOHN JAIRO VARGAS BORDA
Contratista

ANA MARÍA MONTENEGRO OVALLE
Supervisor

ANGELA LORENA ORTIZ ROSERO
Secretario de desarrollo instituciona

Proyectó: ANA MARÍA MONTENEGRO OVALLE